



Ayuntamiento

ESPARTINAS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MULTIFUNCIONALES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS. Expte. 2192/2024)

Fecha y hora de celebración

08 de octubre de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Salón de plenos

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Luis Nuñez De Fez, Concejal

SECRETARIA

Dña. Carmen Sánchez-Agesta Aguilera, Vicesecretaria

VOCALES

D. Juan José Rodríguez Sánchez, Secretario de la Corporación

Dña. Margarita Garrido Rendón, Viceinterventora

Dña. María José Chacón Martín, Asesora Jurídica

D. Filomeno Carmona Martínez, Concejal

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2192/2024 - Suministro en régimen de arrendamiento, instalación y mantenimiento integral de multifuncionales para diversas dependencias del Ayuntamiento de Espartinas
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2192/2024 - Suministro en régimen de arrendamiento, instalación y mantenimiento integral de multifuncionales para diversas dependencias del Ayuntamiento de Espartinas
- 3.- Propuesta adjudicación: 2192/2024 - Suministro en régimen de arrendamiento, instalación y mantenimiento integral de multifuncionales para diversas dependencias del Ayuntamiento de Espartinas

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2192/2024 - Suministro en régimen de arrendamiento, instalación y mantenimiento integral de multifuncionales para diversas dependencias del Ayuntamiento de Espartinas

Han concurrido las siguientes empresas:

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1
CP 41807 Espartinas

T. +34 955 71 48 60

contratacion@espartinas.es

espartinas.es





Ayuntamiento

ESPARTINAS

NIF: A28122125 CANON ESPAÑA S.A.U. Fecha de presentación: 02 de octubre de 2024 a las 12:56:46

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A28122125 CANON ESPAÑA S.A.U.

Seguidamente se procede a analizar el contenido de las ofertas de criterios cuantificables automáticamente por los licitadores admitidos, resultando:

LICITADORES	OFER. ECCA Cuota fija	OFER ECCA Cuota variable copia blanco	OFER ECCA Cuota variable copia color	MEJORAS	CERTIFICA C. ADICIONAL ES
CANON ESPAÑA S.A.U.	94.760,00 €	0,0001 €	0,0001 €	Todas (cláusula 11.1.4 PCAP)	Todas (cláusula 11.1.5 PCAP)

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2192/2024 - Suministro en régimen de arrendamiento, instalación y mantenimiento integral de multifuncionales para diversas dependencias del Ayuntamiento de Espartinas

Previa verificación de que las ofertas presentadas no están incursas en presunción de anormalidad de acuerdo con lo previsto en la cláusula 11.2 del PCAP, se procede a valorar las ofertas presentadas y admitidas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LICITADOR ES	OFER. ECCA Cuota fija	OFER ECCA Cuota variable copia blanco	OFER ECCA Cuota variable copia color	MEJORAS	CERTIFICA C. ADICIONAL ES	TOTAL
CANON ESPAÑA S.A.U.	30	12,5	12,5	39	6	100

3.- Propuesta adjudicación: 2192/2024 - Suministro en régimen de arrendamiento, instalación y mantenimiento integral de multifuncionales para diversas dependencias del Ayuntamiento de Espartinas

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1
CP 41807 Espartinas

T. +34 955 71 48 60
contratacion@espartinas.es

espartinas.es





Ayuntamiento

ESPARTINAS

Orden: 1NIF: A28122125 CANON ESPAÑA S.A.U. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Por último, la Mesa verifica qué documentación, de la relacionada en la cláusula 17.2 del PCAP ha de aportar la licitadora propuesta para la adjudicación. A la vista de lo anterior, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, decide:

PRIMERO: requerir a CANON ESPAÑA S.A.U., para que en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica, presente la documentación prevista en los apartados 3 (solvencia técnica), 4, 5 y 6 de la cláusula 17.2 del PCAP.

SEGUNDO: solicitar a la Tesorería que incorpore al expediente a la mayor brevedad posible, y en todo caso dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el presente requerimiento:

- Certificación de que la empresa a CANON ESPAÑA S.A.U. se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento referido a la fecha de 02/10/24
- Carta de pago de la garantía que se constituya, por CANON ESPAÑA S.A.U. por importe de 6.538,03 euros.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Fdo: Carmen Sánchez-Agosta Aguilera

Fdo: Juan Luis Nuñez De Fez

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1
CP 41807 Espartinas

T. +34 955 71 48 60
contratacion@espartinas.es

espartinas.es

